

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION, código 320107, PLAN 1**

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
EA-0121	PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	-	-	-	3	---	---	3
EA-0122	ORGANIZACIONES EDUCATIVAS: DINÁMICA, GOBERNANZA Y DESAFÍOS	-	-	-	3	---	---	3
EA-0123	COMPORTAMIENTO Y APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	-	-	3	---	---	3
EA-0124	LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	-	-	-	3	---	---	3
							SUBTOTAL	12
II CICLO								
EA-0125	PLANIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO	-	-	-	3	---	---	3
EA-0126	GESTIÓN CURRICULAR I: MARCO REFERENCIAL	-	-	-	3	---	---	3
EA-0127	GERENCIA DE PERSONAS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	-	-	-	3	---	---	3
EA-0128	INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN I	-	-	-	3	---	---	3
							SUBTOTAL	12
SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
EA-0129	GESTIÓN EN PROCESOS LEGALES EN EDUCACIÓN	-	-	-	3	---	---	3
EA-0130	GESTIÓN CURRICULAR II: SU IMPLEMENTACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	-	-	-	3	EA-0126	---	3
EA-0131	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	-	-	-	3	---	---	3
EA-0132	INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN II	-	-	-	3	EA-0128	---	3
							SUBTOTAL	12
							TOTAL	36

Nota:

1/ Conforme al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, la Universidad de Costa Rica establece como requisito de Graduación para obtener el grado de Licenciatura, las siguientes opciones de Trabajo Final de Graduación: Tesis de Graduación, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida de Graduación. Corresponde a la Unidad Académica indicar cuál o cuáles de estas opciones podrá matricular su población estudiantil. Para hacer la presentación pública (defensa) del trabajo final de graduación, el estudiante deberá haber concluido satisfactoriamente, sin excepción, todos los requisitos de su plan de estudios. Si la defensa es exitosa, en el acto se declarará que el postulante es acreedor del grado de licenciado en el área respectiva, quedando pendiente únicamente la obligación de asistir a un Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente.

En: Estructuras\Sede Universitaria Rodrigo Facio\Área de Ciencias Sociales\Facultad de Educación\Escuela Administración Educativa\PlanesAModificar\Adm. Educativa-L

Según Informe Curricular CEA-58-2024

Actualizado por DUS 17/04/2024